

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 20 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre Información Pública de la concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 474/2014).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Exp. núm. 1833/2012 (Ref. Local: 23068)

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva se ha presentado solicitud de Modificación de Características de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Solicitante: Ayuntamiento de Aroche.

Destino del agua: Riego Berries y Frutales (41,28 ha) T.M.: Aroche.

Volumen máximo anual: 184.000 m³/año. Caudal máximo instantáneo: 21,28 l/s.

Punto de toma: Rivera del Chanza (154260, 4208975), ETRS89 HUSO:30.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente, en las oficinas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Avda. Sanlúcar de Barrameda núm. 3 de Huelva, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 20 de febrero de 2014.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.